

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en MADRID en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Table with subscription rates: Por un año... 260 rs., Por medio año... 130, Por tres meses... 65, Por un mes... 22.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for provinces: En las provincias, En Canarias y Baleares, En Indias.



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

1.ª SECCION.—MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Precios corrientes en el día de la fecha en la plaza de la Habana. Azúcar mitad y mitad, de 7 y 11 á 7 1/2 y 11 1/2.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.

Resumen detallado del precio medio del trigo y principales semillas alimenticias, reducidas á peso y medida de Castilla, en cada provincia durante el mes de Noviembre de 1847, y finalmente en toda España.

Table with columns: NOMBRES DE LAS PROVINCIAS, Trigo, Cebada, Centeno, Maiz, Garbanzos, Arroz. Lists prices for various provinces like Alava, Albacete, Alicante, etc.

PRECIO MEDIO EN TODA ESPAÑA.

Summary table for average prices in Spain: Trigo... Ps. 50, Cebada... Ps. 29, Centeno... Ps. 32, Maiz... Ps. 32, Garbanzos... Ars. 41, Arroz... Ars. 29.

Nota. Las siguientes provincias no han remitido sus estados: Lugo, Madrid y Toledo.—Islas Canarias lo remiten por trimestres.

Madrid 11 de Enero de 1848.—El director general de comercio, C. Bordiú.

3.ª SECCION.—ANUNCIOS.

TRIBUNAL DE COMERCIO.

No habiendo tenido efecto el remate de todas las existencias de la sociedad en quiebra titulada Union Comercial consistientes 1.º En una gran partida de libros en blanco, rayados, obras de literatura y ciencias, ya en rama, ya encuadernadas, con algunas resmas de papel de imprimir, tasado todo en 248,368 rs., y retasado luego en 453,400 reales por que han de rematarse, las cuales se hallan de manifiesto con su inventario de precios y demas en la casa calle de los Reyes, núm. 8, cuarto principal, todos los dias desde las nueve á las doce de su mañana. 2.º Todos los útiles y efectos de imprenta

Blanco so'o, 10 1/2 á 11. Id. quebrado, 8 1/4 á 8 1/2. Café de primera calidad, no hay. Id. de segunda, de 5 á 6 1/4, poca exist. Id. de tercera... tencia y demanda. Tabaco elaborado, segun su calidad y labor, viejo, de 5 á 50 ps. millar.

Cambios.

España, segun el punto, 6 á 8 por 100 premio. Paris, 2 por 100 id. Londres, 15 por 100 id. Habana 29 de Noviembre de 1847.

ñana en la sala del tribunal, sita en el piso principal de la casa plazuela de la Leña, número 14, en donde se admitirán posturas á todo ó á cada uno de los tres artículos citados.

Por medio de la Gaceta y del Diario de Avisos de esta capital, correspondientes á los dias 29 y 30 de Setiembre del año próximo pasado, y otros edictos publicados en los papeles y en la forma que la ley mercantil tiene recomendado, se citó y emplazó á D. Joaquin Font, para que en atencion á ignorarse su domicilio y paradero se personara en este tribunal, plazuela de la Leña, núm. 14, piso principal, con el fin de hacerle saber una demanda que la sociedad metalúrgica de San Juan de Alcazar le habia promovido en reclamacion de 257,040 rs., importe de un pagaré que aparece haber expedido en esta plaza el 30 de Abril de aquel mismo año: mas como á pesar de ello no haya tenido efecto su comparecencia, y la demanda deba seguir su curso natural, el tribunal, despues de haber declarado por decaído el derecho que el expresado D. Joaquin Font tenia para usar del traslado que se le habia conferido de la indicada demanda, en providencia asesorada de 4 de Diciembre último ha mandado se reciba á prueba por el término ordinario de 80 dias comunes á las partes; y debiendo notificarse al demandado por los mismos medios que se pusieron en práctica para emplazarle con la demanda, por el presente se le hace saber para que acuda á usar del derecho de que se crea asistido en dicha demanda con arreglo á su estado y á las disposiciones de la ley mercantil.

Madrid 11 de Enero de 1848.—José de Gelis Ruiz.

4.ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Licenciado D. Clemente de los Rios, juez de primera instancia de este partido de Benavente.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Eustaquio Rubia, natural de Villanueva del Campo y vecino de Quintanilla del Molar, partido de Villalon de Campos, contra quien estoy procediendo criminalmente como uno de los reos del robo ejecutado en la casa de D. Facundo de Vega, presbítero, vicario, en el pueblo de Castrogonzalo, en la noche del 6 de Diciembre último, para que en el término de nueve dias primeros siguientes á esta fecha se presente en la cárcel nacional de esta villa á responder á los cargos que contra él aparecen; apercibido que de no hacerlo se sustanciará la causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose las sucesivas diligencias con los estrados de esta audiencia, y le parará entero perjuicio.

Dado en Benavente á 7 de Enero de 1848.—Clemente de los Rios.—Por su mandado, José Miranda.

D. José Genaro Gutierrez de Caviedes, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba y su partido por la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) &c. Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á la propiedad y usufructo de los bienes-dote de la capellanía fundada en la iglesia parroquial de la Magdalena de esta ciudad por Doña Juana de Godoy, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid y en el Boletín oficial de esta provincia, comparezcan en este mi juzgado y escribanía del infrascripto á deducirlo por sí ó por medio de apoderado en forma; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Córdoba 20 de Diciembre de 1847.—José Genaro Gutierrez de Caviedes.—Por mandado de S. S., José María Chaparro.

D. José Genaro Gutierrez de Caviedes, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba y su partido por la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) &c. Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á la propiedad y usufructo de los bienes-dote de la capellanía fundada en la iglesia parroquial de Santa Marina, de esta ciudad, por D. Bartolomé Ruiz de San Antonio, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid y en el Boletín oficial de esta provincia, comparezcan en este mi juzgado y escribanía del infrascripto á deducirlo por sí ó por medio de apoderado en forma; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Córdoba 22 de Diciembre de 1847.—José Genaro Gutierrez de Caviedes.—Por mandado de S. S., José María Chaparro.

En virtud de providencia dictada por el señor D. Ramon Folguera, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano del número D. Ignacio Palomar, se cita, llama y emplaza por segunda vez y término de 20 dias á cuantos se crean con derecho en concepto de herederos ó acreedores á los bienes quedados por óbito de D. Juan Rompeo, súbdito portugués, que falleció en esta corte á fin de Julio del año pasado de 1847; en inteligencia de que pasado el término prefijado se dará á los autos formados con motivo de dicho óbito el curso que corresponda, y á los morosos en la presentacion les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 10 de Enero de 1848.—Ignacio Palomar.

Juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva.—En virtud de providencia del excelentísimo Sr. Capitan general de esta provincia se cita nuevamente, llama y emplaza á los que se contemplan con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del capitán graduado D. Juan Carmona, natural que fue de Añover de Tajo, para que dentro de 40 dias, que por último se le concede, le deduzcan ante el referido juzgado, situado en el convento de Santo Tomas de esta corte, piso entresuelo; bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

D. José Genaro Gutierrez de Caviedes, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba y su partido por la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á la propiedad y usufructo de los bienes-dote de la capellanía fundada en el Sagrario de esta Santa iglesia catedral por Doña María de Lucena, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid y en el Boletín oficial de esta provincia, comparezcan en este mi juzgado y escribanía del infrascripto á deducirlo por sí ó por medio de apoderado en forma; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Córdoba 22 de Diciembre de 1847.—José Genaro Gutierrez de Caviedes.—Por mandado de S. S., José María Chaparro.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

LONDRES 5 DE ENERO.

(Del Morning-Chronicle.)

Hé aqui la fórmula del juramento que deben prestar los judios á su entrada en el Parlamento:

«Juro y prometo solemnemente que seré súbdito fiel y tributario de S. M. la Reina Victoria, y que la defenderé con todo mi poder contra todas las conspiraciones y tentativas que se hagan contra su persona, corona y dignidad. Prometo fielmente mantener, sostener y defender con todas mis fuerzas la sucesion al trono, cuya sucesion, segun el contenido de una carta intitulada: «Acta para la nueva limitacion de la corona y para la mejor garantia de los derechos y libertades del súbdito» está y permanece limitada á la Princesa Sofia, electriz de Hannover, y á sus herederos protestantes, renunciando, como renunció, á prestar obediencia de ninguna clase á cualquiera otra persona que aspire al trono.»

Desaprovecho y abjuro solemnemente todas y cualesquiera intenciones de alterar ó derogar la presente iglesia anglicana. Segun se halla arreglada por la ley en este reino, y juro solemnemente no hacer uso en ningun tiempo de ningun privilegio al cual tuviera ó pueda tener derecho á efecto de perturbar ó debilitar la religion ó el Gobierno protestante en el Reino Unido; y ante Dios, con toda solemnidad, declaro y certifico que hago la presente declaracion y todo cuanto en ella se contiene en el sentido completo y ordinario de las palabras de la fórmula de este juramento sin ninguna restriccion, sin equivocacion y sin reserva mental alguna. Asi Dios sea en mi ayuda.»

Los judios conservan todavia algunos impedimentos, y son á los que estan sujetos los catolicos: no pueden ser jueces, grandes canchilleros, guardasellos, lores lugar tenientes ó gobernadores de Irlanda: tampoco pueden solicitar entrar en el goce de los beneficios eclesiasticos.

(Del mismo.)

Los periódicos recibidos de los Estados-Unidos insertan la siguiente orden publicada por

el general Scott prohibiendo la exportacion de metales preciosos de Méjico:

Cuartel general de Méjico á 25 de Noviembre de 1847.—Conforme con las instrucciones que he recibido de Washington, por las cuales se me manda que el ejército á mis inmediatas órdenes se mantenga sobre el pais hasta que el Gobierno federal de Méjico haga proposiciones de paz, que los Estados-Unidos puedan decorosamente aceptar; ordeno y mando que todos los metales en pasta, bien sea oro en polvo ó barras de oro ó plata, no puedan exportarse de Méjico hasta nueva orden. Entonces se fijará el derecho que se deberá pagar de exportacion de metales preciosos, tanto en barras como en moneda acuñada. Como principio del cambio de sistema que se anuncia arriba, cesarán los alquileres de casas y cuarteles que hoy ocupan los oficiales y tropas del ejército, no solo en la capital sino tambien en todas las demas poblaciones de Méjico.

Cesarán tambien todos los contratos de arrendamiento que espiren ó estuvieren aun pendientes desde el día último de este mes, sin que puedan renovarse en lo sucesivo; debiendo las autoridades locales facilitar en adelante el alojamiento debido en edificios públicos á los oficiales y soldados del ejército, á cuyo fin lo solicitarán de las mismas para dispensar á los pacíficos habitantes de tan pesada carga, al menos en lo que sea posible. Si las autoridades locales dejaren de alojar á los oficiales y soldados como queda prevenido, y con la prontitud que se requiere, entonces el comandante de las tropas, guardando siempre el cuidado de molestar lo menos que pueda á los habitantes, tomará posesion de los edificios que necesitare para el alojamiento de su fuerza. Las provisiones, forrajes y toda clase de víveres continuarán comprándose y pagándose puntualmente como hasta aqui las tropas del ejército.

Por orden del general en jefe Scott (firmado), H. L. Scott, ayudante general del estado mayor del ejército.

FRANCIA.

PARIS 7 DE ENERO.

(De la Presse.)

El Presidente del Consejo de Ministros ha presentado á la comision de contestacion al discurso de la corona una porcion de documentos diplomáticos relativos á los asuntos de Suiza.

El núm. 1.º contiene el texto del tratado de alianza ó pacto federal de los cantones helvéticos ajustado en 16 de Agosto de 1814.

El núm. 2.º es el texto de la declaracion del 20 de Marzo de 1815, en que las Potencias representadas en el Congreso de Viena reconocen la integridad de los cantones.

El núm. 3.º es el acta de agregacion de los cantones á la anterior declaracion.

El núm. 4.º es el acta en que reconoce la neutralidad de Suiza.

El núm. 5.º es un despacho de Mr. Guizot al conde de Pontois, su fecha 19 de Febrero de 1845, en que se encarga al embajador de Francia que invite al Vorort á que vea de suprimir los cuerpos francos.

El núm. 6.º es un despacho casi concebido en los mismos términos, su fecha 3 de Marzo de 1845.

En el núm. 7.º protesta Mr. Guizot, en comunicacion al conde de Pontois fechada en 25 de Marzo de 1845, del buen deseo del Gobierno con respecto á la Suiza y de su respeto á la independencia de la Republica; declarando que tales sentimientos son los únicos que han dictado los consejos que ha prestado y sigue prestando á la confederacion.

En el núm. 8.º encarga Mr. Guizot á Mr. de Pontois, con fecha 19 de Junio de 1845, que estuviere á la Dieta tratar pacíficamente y de un modo conciliador las cuestiones interiores que han de sometersele.

El núm. 9.º es de fecha del mes de Octubre de 1846, y en aquella época principalmente, que coincide la última revolucion de Suiza, tuvieron principio los acontecimientos que han tenido embargada la atencion de Europa; y sobre los cuales creemos que será bien reproducir puntualmente la correspondencia diplomática seguida desde entonces.

Núm. 9. Mr. Guizot al conde de Villabona en Viena.

Paris 21 de Octubre de 1847.—Sr. conde. Mr. de Thom me ha comunicado dos despachos que he recibido del Príncipe de Metternich relativos á los asuntos de Suiza, el uno de fecha 11, y el otro de fecha 16 del corriente.

Cuando se escribió el primero no se tenia conocimiento en Viena de los acontecimientos de Ginebra. Este despacho es una respuesta á la nota que Mr. de Thom pasó al Príncipe de Metternich, en que le daba cuenta de sus anteriores conversaciones conmigo acerca del

estado de Suiza. Mr. de Metternich se felicita de que estemos de acuerdo, y de ver que el Gobierno de S. M. esté dispuesto á acoger la propuesta de concierto entre las respectivas cortes para arreglar mancomunadamente su conducta y actitud en la crisis ocurrida en Suiza.

Al propio tiempo manifiesta el deseo y la duda de que la Confederación helvética pueda entrar por sí misma y por su propia fuerza en el camino del orden. Entre la posibilidad de que se haga necesaria y legítima algún día la intervención; pero no admite su perspectiva sino en el caso de que se prolongare indefinidamente la guerra civil, la grave tiranía que se ejerciera en Suiza por un Gobierno militar violento, y dado caso de que reclamase la intervención una parte considerable de la Confederación. Además piensa, como yo, que tal intervención no podría ser nunca aislada, ni obra de una sola potencia, y que toda demostración que se hiciera, y todo paso que se diera en este sentido, debería ser de concierto entre las potencias después de deliberación habida al efecto, y en virtud de común consentimiento; y por último asienta que si la intervención llegase á hacerse de todo punto necesaria, no podría encaminarse á otro fin que á poner en paz á Suiza, sin que ninguna potencia se propusiera en ello mira alguna personal interesada.

Al par que expone de la manera que queda dicho su pensamiento sobre el carácter general de la conducta que se ha de seguir, propone el Príncipe de Metternich algunos puntos para su resolución cuando se traslade el Directorio federal de Zurich á Berna el primer día de Enero venidero.

¿Dónde deberá fijar su asiento y residencia el cuerpo diplomático en Suiza?

El Príncipe de Metternich ha ordenado á la legación austríaca que provisionalmente permanezca en Zurich.

¿Qué respuesta se dará á la notificación de instalación del nuevo Vorort de Berna? ¿Deberá limitarse á acusar simplemente el recibimiento, ó será oportuno que se intercalen algunas palabras que produzcan cierto efecto, y que, si no idénticas, parezcan, al menos moralmente, semejantes en las contestaciones de las varias Potencias?

El segundo despacho es, como arriba indiqué, posterior á los acontecimientos de Ginebra. Deploralos el príncipe de Metternich, y ve en ellos el triste fin de lo que había previsto y anunciado en las comunicaciones que le ha pasado. Preguntó primero cómo se podría reconocer, y si nosotros reconocemos, el nuevo Gobierno hijo de la crisis revolucionaria de Ginebra; qué valor se podrá dar en adelante al voto de aquel cantón en la Dieta; y por último, insistió fuertemente sobre la necesidad y urgencia de que se concierten las Potencias, único medio de resolver las cuestiones, y de atajar las complicaciones que pudiese traer consigo el estado de Suiza.

He dicho á Mr. de Thom que el Gobierno de S. M. estaba convencido de la necesidad del concierto en bien de Suiza y de Europa, con las condiciones que manifiesta el príncipe de Metternich.

He reconocido que es punto que debe ser seriamente examinado el lugar de residencia de los agentes del cuerpo diplomático, después del día 1.º de Enero entrante, y he prometido tomar sobre el particular las órdenes de S. M.

He admitido la necesidad de que se digan algunas palabras análogas á las que indicaba el príncipe de Metternich en la respuesta á la notificación de instalación del nuevo Vorort en Berna.

En cuanto al Gobierno recientemente establecido en Ginebra, he dicho que nada tenemos que hacer ni decir por lo que respecta á este particular, hallándonos, cuando poco ha ocurrieron los trastornos de aquella ciudad, en la misma situación en que nos habíamos hallado ya muchas veces, cuando accedió lo propio en el cantón de Vaud y en otros cantones, viéndose qué conducta deberíamos observar mas adelante.

Ultimamente he reconocido la urgencia al par que la necesidad del concierto entre las Potencias para proceder de común acuerdo en los asuntos de Suiza, y he declarado que el Gobierno de S. M. estaba dispuesto á asociarse á él. Al príncipe de Metternich tendré el mismo lenguaje al comunicarle este despacho, y le manifestaré nuestro asentimiento á lo que propone y á las miras generales que indica como principio del asiento de la conducta que habrán de observar las Potencias al concertarse.

Recibid &c.

Núm. 40. Mr. Guizot al conde de Flahaut en Viena.

Paris 25 de Junio.—Sr. conde: Como me anunciabais, el 15 del corriente vino el conde de Appony á leerme una comunicación que había recibido del Príncipe Metternich sobre las cosas de Suiza. Compónese de tres despachos, en el mas importante de los cuales resume cómo sigue el estado de los asuntos de la República y las miras del Gabinete de Viena.

Las recientes elecciones del cantón de San Gall muestran que son 12 el número de cantones sometidos á la influencia del partido radical, partido que de hoy mas estará en mayoría en la Dieta, y decretará en ella la disolución de la Liga de los católicos y la expulsión de los jesuitas, procediendo luego á la ejecución de uno y otro á mano armada. Aun dado caso de que la Dieta no lo ordenare, lo harán los cuerpos francos.

La guerra civil es pues inminente en Suiza, y las Potencias no deben perder momento en interrogarse si podrán impedir las consecuencias funestas que traiga. Según el príncipe de Metternich hay un medio de lograr tal fin, consistente en que las Potencias declaren en tiempo oportuno á Suiza, es decir, antes que en virtud de acuerdo de la Dieta se haga común la causa de la Confederación á la del radicalismo que no consentirán que se violente la soberanía cantonal, ni que se turbe la paz de que al presente goza Suiza viniéndose á las manos por unos ó por otros.

Declaración tan categórica, hecha unánimemente, puede ser por sí sola de positiva eficacia. Los Diputados de la Dieta tendrán orden de no abstenerse de votar medidas extremas aun cuando tales fuesen sus intenciones, ó á menos que una fuerza mayor se oponga á la prosecución y al desarrollo de este plan, y justifique por este medio á los delegados de los cantones si no van más adelante. Mr. de Metternich está convencido de que si esta fuerza mayor se presentase, la Dieta se contendrá, y que no habrá 12 votos

para declarar la guerra civil cuando la Europa haya declarado que no la toleraría.

Convenirá solicitar de la Inglaterra que se una á la demostración de las cortes continentales, ó puede presumirse que lo hará así? Este es un punto sobre el cual el príncipe de Metternich no tiene todavía una opinión fija. En cuanto á la Francia, si, como él lo desea con ansia, accedemos á su proposición, las Potencias deberían dar á sus representantes en Suiza la orden eventual de presentar á la Dieta notas redactadas de común acuerdo en el sentido que acaba de indicarse, «en el momento en que las deliberaciones sobre la disolución de la Liga y la expulsión de los jesuitas se pongan á la orden del día, y antes que una resolución de la Dieta la haya sancionado con aparente legalidad.»

Después de haber oído la lectura de este despacho, del que Mr. de Appony no me dejó copia, le dije que no podría contestar á él hasta haber dado cuenta al Rey y tomado sus órdenes en consejo. Hice tres días que le significué las miras y las intenciones del gobierno de S. M. Hé aquí en resumen las explicaciones que he tenido con él:

La proposición del Gabinete de Viena nos parecía conducir necesariamente á una intervención armada. El príncipe de Metternich cree que la declaración de las Potencias contendría á la Dieta, y que todo terminaría en el punto en que se encontrase de sus decisiones; yo no tengo la misma confianza en el éxito de este paso, antes bien creo que la Dieta, dominada por el partido radical y por las susceptibilidades del amor propio nacional ajado, pondría en ejecución sus resoluciones.

Las Potencias, en virtud de la actitud que tomaran, se encontrarían irrevocable é inmediatamente comprometidas á entrar en una intervención armada. Desde el mes de Octubre último he manifestado los peligros y desterrado la idea de semejante política. Si los males de la guerra civil y de la anarquía hubiesen pesado sobre Suiza, si dolorosa experiencia hubiese desilusionado, en el partido radical, á muchos hombres extraviados, y prestado al mismo tiempo fuerza al partido moderado, ahora desalentado; si la voz pública se alzase en el seno de la Suiza dirigiéndose á Europa como única capaz de restablecer allí el orden y la paz, entonces y solo entonces la acción directa de las Potencias podría ser saludable y eficaz.

Tal es la convicción que hemos adoptado por regla de conducta en el mes de Octubre último. Y aun antes de que os hubiese encargado manifestársela al príncipe de Metternich, las mismas consideraciones habían llamado su atención, porque en un despacho de fecha 11 de Octubre que hizo se me comunicase, no admitía la perspectiva de una intervención exterior en los asuntos de Suiza sino «en el caso de una guerra civil indefinidamente prolongada, de una opresión grave ejercida en Suiza por un Gobierno militar y violento, y con tal que la intervención fuese reclamada por una porción considerable de la confederación misma.» El Gobierno de S. M. persiste hoy en la misma convicción que le animaba en el mes de Octubre último, y nada de cuanto ha acontecido en Suiza en estos últimos tiempos está fuera de las eventualidades que ha previsto.

No es posible adoptar el plan sugerido por el príncipe de Metternich, el cual, á mi modo de ver, produciría casi infaliblemente consecuencias que desea evitar tanto como nosotros. Pero al mismo tiempo estamos dispuestos á dar á los suizos, como amigos sinceros y revisores, consejos y advertencias con relación á las circunstancias que deploramos. Conviene recordarles en vista de qué hechos y bajo qué condiciones la Europa ha garantizado su independencia, su constitución territorial y su neutralidad. De ninguna manera tratamos de disputarles el derecho de modificar su pacto federal, de tomar entre ellos y con relación á ellos las medidas que les convengan; pero si por efecto de estas medidas la Suiza, á quien la Europa ha sancionado y garantido la Constitución actual, diese lugar á establecer un Estado enteramente diferente y de otra manera organizado, los mismos suizos serán los que desnaturalicen su situación y rompan los lazos que les unan á Europa, y á que la misma Europa se considere también como relevada de todo vínculo y compromiso, y solo tenga en cuenta sus propios intereses y sus propios derechos.

El Gobierno del Rey está dispuesto á usar este lenguaje con Suiza, con el sincero deseo de que produzca una impresión seria. Cree también que es un deber de amigo fiel y un derecho de vecino interesado. Pero en el estado actual de las cosas no pasará mas allá. Espera que el Gabinete de Viena, después de haber reflexionado maduramente estas consideraciones, se mantendrá en la línea de conducta que hemos adoptado por nuestra parte hace pocos meses. Si otra cosa sucediese, si el Austria y con ella la Prusia y la Rusia acogiesen la proposición de Mr. de Metternich, y si en fin, en vista de la negativa de la Dieta á someterse á las intimaciones que se le hicieran, entrasen fuerzas extranjeras en el territorio federal, nos causaría un sentimiento tanto mas vivo, cuanto que este hecho nos obligaría á adoptar medidas que no quiero por ahora ni prever, ni definir, pero que serían necesarias.

En cuanto á la Inglaterra creo que no solamente conviene, sino que importa, entenderse con ella en tan delicadas circunstancias, y provocar sobre los asuntos de la Suiza, como se ha hecho anteriormente, su examen y sus resoluciones.

Leereis este despacho, Sr. conde, al príncipe de Metternich.

Núm. 41. Mr. Guizot al conde de Bois-le-Comte, en Berna.

Paris 2 de Julio de 1847.—Señor conde: Apruebo enteramente vuestra actitud y vuestro lenguaje en las conversaciones que habeis tenido con Mr. Ochsenbein cuando fue elegido para la Presidencia del Vorort y de la Dieta, y he aprovechado, como lo habeis visto, la ocasión de manifestar altamente mi aprobación en la tribuna de la Cámara de los Diputados. He confirmado las miras y las intenciones que habeis adoptado por base de vuestras conferencias con los diferentes partidos de Suiza. Es la única política sensata y digna que ha debido seguir el Gobierno de S. M. en medio de las pasiones extremas que amenazan trastornar la Confederación helvética, y que no vacilan en presentar la guerra civil como necesaria y legítima.

El voto de las instrucciones dadas á la diputación encargada de representar el cantón de Zurich en la Dieta que va á reunirse es un hecho grave. Es sobre manera sensible que el Gran Consejo de Zurich no haya adoptado todo el contenido del proyecto de Mr. Fuhrer, dirigido á que dicha diputación no estuviese autorizada mas que á adoptar pura y simplemente *ad referendum* toda proposición dirigida á llevar á efecto la ejecución inmediata y por medio de la fuerza las resoluciones votadas acerca de la disolución de la Liga, y de la expulsión de los jesuitas. La restricción añadida por el Gran Consejo de Zurich es bastante desagradable, por hacer posible cualquiera pretexto de inactividad. Por grande que sea la confianza que pueda tenerse en la prudencia de Mr. Fuhrer, es evidente que con disposiciones tales como las de que se halla animado el Gran Consejo, y en medio del impulso, al cual se halla Mr. Fuhrer expuesto á ceder, esta prudencia no puede conducir á otro fin que á un plazo de algunos días. La situación, que se confiaba dominar hasta cierto punto con el auxilio de Zurich, se ha hecho mas delicada ahora que lo estaba antes.

En cuanto á la posibilidad de una mediación de las grandes Potencias, con cuyo auxilio se harían en la Constitución federal de ese país las modificaciones indicadas por la experiencia, estoy muy distante de pensar que el pensamiento de la oferta de una mediación europea quede sin valor, y sea *absolutamente* rechazada. Pero creo que si se pusiese *inmediatamente en práctica*, no se libraria de la mayor parte de los inconvenientes, ni de las consecuencias de una intervención propiamente dicha, en que seria por demas grande la complicación en que se verían los mediadores.

En mi juicio, lo que ahora conviene es mantenernos en la posición en que nos hemos colocado en el despacho, cuya copia va adjunta, y que dirigí en 25 de Junio al conde de Flahaut en respuesta á otros varios del príncipe de Metternich, que el conde de Appony me había comunicado.

El mejor medio de evitar la guerra civil en Suiza seria, en concepto de Mr. de Metternich, que las potencias declarasen á la Confederación en tiempo oportuno que no consentirán que la soberanía cantonal sea violentada, ni que se turbe la paz de que al presente goza Suiza, viniéndose á las manos por unos ó por otros. Por nuestra parte no podemos abrigar la esperanza de que semejante declaración pudiera evitar la guerra civil, y no evitándola llevaria consigo necesaria é inmediatamente la intervención armada con todas sus consecuencias.

Por ahora creo debemos permanecer en la posición en que hemos convenido mantenernos con el corte de Viena en Octubre de 1846. No admitimos intervención ni paso que á ella conduzca necesariamente, en tanto que no se realicen las eventualidades indicadas en mi despacho al conde de Flahaut. Pero consideramos como un deber el dar á Suiza aquellos consejos que puedan calmar las pasiones, y evitar que se desborden. Con este objeto os traslado otro despacho, confiando á vuestro cuidado el hacer el uso que os parezca conveniente.

Núm. 12. Mr. Guizot al conde de Bois-le-Comte, en Berna.

Paris 2 de Julio de 1847.—Sr. conde: La situación de Suiza es cada día mas alarmante. La Dieta que va á abrirse puede verse comprometida á adoptar resoluciones cuyas consecuencias posibles y casi inevitables serán causa de inquietud en los amigos de la República. El Gobierno del Rey creería faltar á uno de sus deberes mas sagrados, si en tal coyuntura no dirigiese á un pueblo amigo, amenazado en este momento de una perturbación peligrosa, consejos dictados por una larga experiencia de los movimientos políticos, y por verdadero apego á los intereses bien entendidos de la Confederación. El espíritu de partido se ha esforzado en desnaturalizar nuestras intenciones y presentar como dudosos los motivos que inspiran nuestro lenguaje.

Nada habeis omitido para disipar tales errores. Yo mismo me he explicado antes públicamente con franqueza que debía convenir á cualquiera persona accesible á la verdad, y sin embargo, sea congedada ó designio premeditado, se insiste en dar una interpretación siniestra á nuestra política y á nuestras miras.

Supónese que el no reconocer en la Dieta federal el derecho de imponer á la minoría de los cantones la voluntad de la mayoría, es atacar el principio de la independencia de los pueblos. Para reconocer toda la falsedad de este aserto basta recordar que según los términos de su pacto constitucional, así como en virtud de toda su historia, la Suiza no es un estado unitario, sino mas bien una confederación de Estados, que delegando á una Dieta general ciertos poderes reconocidos como necesarios en el interes comun, se ha reservado, sobre todo, por lo que respecta á su régimen interior, los derechos esenciales de la soberanía. Tal es la Suiza reconocida por los tratados, y tal es, en razon de esta organización de la Suiza, como se han concluido los tratados.

Si la Dieta, cediendo á funestas excitaciones, quisiese atentar á los derechos que son la base del pacto federal y de los tratados; si se pretexto de velar por la seguridad de la Confederación, pretendiese prescribir ó prohibir á los gobiernos cantonales cualquiera medida que la pluguiese considerar que algun día atacase esta seguridad, evidentemente una interpretación tan exorbitante del pacto, interpretación análoga á la que los Ministros de Carlos X daban al art. 14 de la Carta, no sería otra cosa que el primer paso dado hácia la destrucción de la existencia individual de los cantones; es decir, hácia la abolición del mismo pacto, y por consiguiente hácia la anulación de los tratados concluidos en razon del pacto. Al protestar contra empresa semejante, las potencias aliadas de Suiza, lejos de atacar la independencia de los Estados de que la Confederación se compone, darían un público testimonio del respeto que les inspira tal independencia, y su fidelidad á los tratados que la han sancionado.

Y estas consideraciones, muy legítimas en la hipótesis de una resolución adoptada con una aparente regularidad por la mayoría de la Dieta, serian aun mas fuertes y mas poderosas si á nombre de una minoría ó por medios irregulares y violentos, como por ejemplo, por medio de un nuevo armamento de cuerpos francos, se tratase de violar la independencia nacional.

El Gobierno de S. M., Sr. conde, obra con-

secuentemente según derecho, y tambien se lo aconseja una prudente política, esforzándose por medio de representaciones tan amistosas como apremiantes á evitar una lucha deplorable entre Estados libres á los cuales profesa igual afecto; y al declarar que le reserva una completa libertad de examen y apreciación en cuanto á la actitud que deberá tomar y á la conducta que deberá seguir en el caso en que llegue á estallar la lucha, nosotros no nos entrometemos en manera alguna en el terreno de la independencia Suiza; no damos ningun pretexto especioso á las reconvenções de ingenuidad ilegítima y de prepotencia extranjera. No hay duda que toda nación tiene el derecho de modificar su constitución interior; pero abolir en Suiza las bases constitutivas de la Confederación, abolir las á pesar de la resistencia de uno ó de varios cantones, no sería propio de un pueblo que modificase libremente sus instituciones, seria la servidumbre de Estados independientes obligados á servir el yugo de aliados mas poderosos; seria la reunión forzada de diversos Estados en uno solo. Y en verdad que los Gobiernos que hasta el presente han tratado con Suiza como con una Confederación de Estados distintos é independientes, estarian autorizados por todos los principios del derecho público á no reconocer este nuevo orden de cosas antes de haber reflexionado maduramente por su propio interes la legitimidad y la conveniencia.

Hay además, Sr. conde, otra consideración esencial que Suiza no debería perder nunca de vista en sus relaciones con las potencias extranjeras.

La Europa, concediendo por el tratado de Viena una extensión considerable de territorio, el precioso privilegio de la neutralidad, y uniéndolo el goce de uno y otro al sistema federativo, quiso asegurar ante todas cosas la tranquilidad de un país cuyo principal bien estriba en la paz. La posición de Suiza es tal, que de su anarquía y de sus prolongadas revueltas habrían de resentirse no pocos Estados de Europa. Si Suiza quebrantase las condiciones que ha aceptado, y llegase á convertirse para sus vecinos en foco de agitación y propaganda revolucionaria que comprometiesen su tranquilidad, ciertamente que se creerian con derecho á no observar aquello mismo á que se hubiesen comprometido.

A vuestro arbitrio dejo, Sr. conde, el uso que hayais de hacer del presente despacho, á que solo ha presidido el mucho deseo de que el bien de Suiza y su posición en Europa no tengan que experimentar funestas pruebas ni fatales trastornos.

(Se continuará.)

NOTICIAS NACIONALES.

Cervera 5 de Enero.

Este país continúa exhausto de novedades, supuesto que no tenemos facciosos; si los hay pasan de largo, corriendo, y no cometen atrocidades; y por mas que los pueblos esten en disposición de coadyuvar á la conclusión de la guerra civil, en este país no consiguen resultado, por la mucha habilidad en ocultarse los carlistas.

Entre nosotros la gripe está en decadencia; el tiempo ha mejorado bastante, y nos prometemos que las veridaderas cosechas nos indemnizarán algun tanto de las muy malas que hemos recogido; porque á mas de que los sembrados tienen muy buen aspecto, se observan indicios de quererse meter el tiempo en agua. (Post.)

Barcelona 8 de Enero.

Dos trabucaires intentaron vengarse cobardemente de una manera digna de ellos de los perjuicios que á su mala causa ha acarreado el coronel Ruiz, que opera en el Ampurdan, con la atinada y constante persecucion que contra las gavillas facciosas ha dirigido. Al efecto le esperaron al paso en una de sus expediciones, y le dispararon dos trabucazos. La Providencia se declaró á favor de la justicia y contra la alevosía, pues las muchas balas no causaron mas daños que la de haber herido el caballo del Sr. coronel, quien tambien recibió una herida bien que leve en el cuello. (Fomento.)

Hoy hemos visto entrar por la puerta Nueva 28 facciosos, que seguramente son los que el *Postillon* de Gerona dice han salido para esta capital. Entraban en esta plaza sobre las dos de la tarde. (Barc.)

CORTES.

SENADO.

ORDEN DEL DIA

para la sesion pública del jueves 13 de Enero de 1848.

Lectura del dictamen de la comision sobre el proyecto de ley, llamando al servicio de las armas 25,000 hombres.

Id. de la comision mixta sobre el de compañías mercantiles por acciones.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. MON.

Sesion del día 12 de Enero de 1848.

Abierta á las dos y media, y leida el acta anterior, es aprobada.

Se da cuenta de haber nombrado las secciones para la comision que ha de dar su dictamen en la proposición contra D. José Salamanca á los Sres. Fernandez, San Roman, Arteta, Vahey, Seijas, Esteban Collantes, marques de Bedmar y Zaragoza.

El Congreso queda enterado de no poder asistir á las sesiones por su mal estado de salud D. Hilarión del Rey.

Se dió primera lectura y pasaron á la comision dos artículos al proyecto de ley sobre autorización al Gobierno para el cobro de contribuciones firmados por los Sres. marques de Albaida, Cueto, Ballesteros y otros.

Jara y toma asiento D. P. Rafael del Bosque,

Dictamen de la comision de actas.

Sin discusión fueron aprobadas las de Montilla y Cuenca, y proclamados Diputados, por el primer distrito D. Tomas Albear, y por el segundo el Sr. D. Joaquín Cezar.

Se da lectura del dictamen de la comision sobre el proyecto de ley relativo á portazgos y pontazgos.

Abierta la discusión sobre él, y empezando á usar de la palabra en contra el Sr. marques de Albaida, el Sr. Presidente suspendió esta discusión hasta estar presente el Gobierno, y señalándola como orden del día para mañana, levantó la sesion, siendo las dos y media.

MADRID 15 DE ENERO.

NOTICIAS VARIAS.

El mes anterior han sido presos por la cuarta comisaría de esta corte 28 sujetos, siete de los cuales lo han sido por robo, cinco por escándalo, uno por vago, cinco por heridas causadas, dos por sospechas de robo, tres por juego, tres por quimeras, y tres por haber proferido palabras subversivas.

—A las dos y media de anteayer se prendió fuego en una casa de la plazuela del Angel, que lograron sofocar muy pronto. Tambien en otro de la calle Mayor se incendió una chimenea, que sin dar parte á la parroquia apagaron los criados de la misma casa.

—El Ateneo científico y literario de esta corte va cobrando de algunos días á esta parte aquella vida y animación que en otros tiempos le valieron un alto renombre; presenciando ahora nosotros de algunas reformas que se proyectan, nos concretaremos á referir hechos.

Esta noche debe comenzar la seccion de ciencias morales y políticas las tareas del año actual con la discusión del tema siguiente: sobre las órdenes religiosas en general, y especialmente sobre las órdenes mendicantes, propuesto por su presidente el Excmo. señor D. Juan Donoso Cortés, que reasumirá el debate.

Anteayer noche explicó su primera lección de *economía política superior* el Sr. D. Andres Borrego, el que continuará los martes y sábados siguientes; y hoy á las ocho de la noche inaugurará el Sr. D. José Joaquín de Mora el curso de *filosofía de la historia*.

—La academia literaria y científica de instrucción primaria elemental de Madrid ha verificado sus elecciones para el presente año, habiendo sido elegidos los señores que á continuación se expresan:

Presidente, Sr. D. Manuel María Tobia.
Vicepresidente, Sr. D. Luis García Sanz.
Contador, Sr. D. Pedro Diaz Lieñana.
Tesorero, Sr. D. Domingo Ramos.
Bibliotecario, Sr. D. Pedro Escolástico de Tobar.

Secretario general, Sr. D. José María González.
Secretario segundo, Sr. D. Jacinto Ruiz.

—Hace dos dias que el Excmo. Sr. D. Manuel Joaquín de Tarancon administró el santo sacramento del Bautismo al noveno hijo del Sr. Ministro de Gracia y Justicia D. Lorenzo Arrazola. Este acto se celebró con la mayor solemnidad. Al niño se le han puesto los nombres de Manuel Joaquín como amistoso recuerdo de los que llevan el Sr. administrante y el padrino Sr. D. Joaquín Gomez de la Cortina, magistrado de la audiencia territorial de esta provincia y caballero del hábito de Santiago. Entre la numerosa concurrencia se hallaban el Excmo. Sr. conde de Vistahermosa, los dos apreciables jóvenes mejicanos, sus sobrinos, el Diputado brigadier Belloso y el Sr. D. Lino de Cosío y Velez, cónsul que ha sido de S. M. en Santo Tomas. Este acto fue tan brillante como era de esperar de la munificencia del Sr. Cortina. El templo estaba profusamente iluminado, engalanado con magníficas colgaduras la capilla de la pila bautismal, y todo el clero parroquial asistió con sobrepellic á la sagrada ceremonia, durante la cual el órgano derramaba torrentes de armonía. Después del bateo que hubo á la puerta de la iglesia y en la casa del Sr. Ministro, se repartieron diferentes limosnas entre los pobres mas necesitados de la parroquia.

—LOS PRESUPUESTOS DE FRANCIA.—El Ministro de Hacienda de Francia presentó el día 5 en la mesa de la Cámara de Diputados el proyecto de presupuestos de ingresos y gastos para 1849, y los proyectos de ley sobre la sal y sobre la reforma postal.

Segun el proyecto de presupuestos, la cantidad de los gastos ordinarios de 1849 es de 4,382,468,322 fr., y la de los ingresos de 4,383,469,360. Excedente de los ingresos sobre los gastos 1,001,038 frs.

Comparado este presupuesto con el votado para el año 1848, presenta un excedente de gastos de 20,786,612 fr. La causa de este excedente proviene de un aumento de 15,347,533 fr. añadidos por leyes ya votadas á las cargas legales de la deuda pública, y de 7,589,181 fr. de gastos contrapuestos por ingresos correlativos, tales como los de los departamentos, municipalidades, varios servicios especiales &c. Aun así todavía se ha hecho una economía de 2,150,082 fr. sobre los servicios generales de los diferentes ministerios.

En cuanto á los gastos extraordinarios que deben cubrirse con los fondos de la amortización y con los recursos suministrados por los empréstitos votados ya por las Cámaras, se dividen en dos clases: una que comprende los trabajos ordinarios por la ley de 25 de Junio de 1841 en beneficio de los dos departamentos de la guerra y de la marina, y otro que comprende los trabajos (caminos de hierro) ejecutados en virtud de la ley de 11 de Junio de 1842. Para los gastos de la primera clase pide el Ministerio 48,850,000 fr., de los cuales 12,850,000 son para el ministerio de la Guerra, y 6,000,000 para el servicio de la marina. Para los gastos de la segunda clase pide el Ministerio 116,678,000 fr. Esta suma, aunque inferior en cerca de 47,000,000 á las destinadas á dicho objeto por termino medio en los años de 1847 y 48, la cree el Gobierno suficiente para mantener el vivo impulso que de algunos años á esta parte se ha dado á aquellas obras extraordinarias, y considera que no excede á los recursos especiales de que puede disponer

El proyecto de ley relativo a la reducción del impuesto de la sal propone un sistema bastante análogo al que se ha adoptado ya con buen éxito en casi toda la Alemania. Dicho sistema consiste en invertir al Estado del privilegio de la venta de sales al por mayor a precio igualmente prefijado, ora por el comercio libre, ora por medio de comisionados. El proyecto prefiere el comercio libre, y conserva también la libertad completa del refinamiento.

Segun el proyecto, el Estado, dejando a la industria particular la fabricación o la extracción de la sal, anunciaría todos los años, despues del mes de Octubre, cuáles serian sus necesidades probables para el año siguiente, determinaría el precio a que compraría la sal, y repartiría los suministros que hubiesen de hacerse entre los productores, segun la importancia de su fabricación. Una vez acopiadas las sales, se distribuirían en cada distrito a los depositarios de tabacos en sacos sellados de 100 kilogramos, que el público ó el comercio al por menor vendría a tomar segun sus necesidades.

Quedan exceptuadas de derechos las sales destinadas a la exportación, ó necesarias para la fabricación de sosa, pesca marítima y agricultura.

El Ministro calcula que con la admisión de este sistema se podría, haciendo un servicio al público, vender la sal por mayor al precio de 27 céntimos, y por menor al de 30, sin tener que experimentar desde el primer año mas que una disminución de 45 millones de francos.

En cuanto a la reforma postal, el Ministro se limita a proponer una simple disminución, persistiendo en el sistema actual de zonas. Esta disminución sería por otra parte considerable, puesto que fija en 50 céntimos el máximo progresivo de las cartas sencillas. Esta reducción notable causaría desde el principio en los ingresos actuales de correos una disminución de 5 millones de francos.

Como de aqui resultaría un déficit de 20 millones, el Ministro considera que no sería prudente en las circunstancias actuales la adopción inmediata de dichos proyectos, y propone que en su caso se aplazase su aplicación para el 1.º de Enero de 1859.

Por último, el Ministro de Hacienda ha presentado un proyecto de ley sobre los créditos extraordinarios y suplementarios de 1847 a 1843 y de los gastos secretos, y un proyecto de ley con objeto de que se borre del gran libro de la deuda pública una suma de 45.074.970 francos de rentas del 4 por 100 inscritas en nombre de la caja de Amortización.

El Ministro de Instrucción pública ha presentado también el proyecto de ley discutido ya y aprobado por la Cámara de los Pares, y relativo a la enseñanza y ejercicio de la medicina y farmacia.

La Cámara ha decidido que los proyectos de ley relativos a los créditos suplementarios y al presupuesto de 1849, fuesen examinados en las sesiones aun antes de la discusión de la contestación al discurso de la corona.

—EPIDEMIA PECUARIA.—COSECHA.—De Cáceres escriben el 8 lo siguiente:

Por favorables que sean las estaciones del año, siempre se presenta algun contratiempo, que en pos de sí trae graves males a toda la riqueza que está sometida a la influencia de las variaciones atmosféricas. Se creyó en este país a mediados del otoño que la ganadería había de tener un considerable aumento, y el tiempo ha venido a destruir tan lisonjeras esperanzas; pues si bien es cierto que la comida abunda por todas partes, los ganados de cerda y vacuno estan pasando por un contagio bastante general, que aun cuando no afecta considerablemente a la vida de estos animales, les hace perder mucho de su valor, ocasionando gastos considerables para poderlos preservar de la muerte.

El contagio se ha generalizado lo bastante para que se hubiesen adoptado por la autoridad todas aquellas medidas que en casos análogos aconsejan el interes y la conveniencia pública, pues no conteniendo en los términos que sea posible esta enfermedad pecuaria, podrán seguirse aun mayores males por la tan grande exposición que tiene la ganadería de minorarse, si oportunamente no se acude a remediar los padecimientos que la aquejan en la actualidad. Por lo demas, el temporal continúa sumamente bueno, hay abundancia de comida para los ganados por todas partes, y los sembrados hasta ahora prometen sana y abundante recolección.

—Leemos en un periódico de Barcelona:

«Las últimas ascensiones del célebre aeronauta Mr. Arban impulsaron la curiosidad de varios aculturados y aficionados de esta capital hasta el punto de intentar una suscripción para el coste de un gran globo destinado a practicar varios experimentos en la ciencia. Difiérase sin embargo la ejecución de aquel laudable proyecto por falta de un entendido y arrojado director, del cual ha conseguido hacerse últimamente la sociedad con la adquisición de otro acreditado aeronauta Mr. Guillot, que lleva efectuadas ya 30 ascensiones en varias ciudades de Alemania, Bélgica y Francia, y últimamente en Valencia y Játiva. Resuelta ya la susodicha sociedad a llevar adelante sus planes, ha dispuesto la confección de un gran globo capaz de elevar hasta cinco personas. Concluida que esté la obra verificará Mr. Guillot una grande ascension con un objeto científico, dándonos aquel intrépido aeronauta un portentoso espectáculo nunca visto en España, ni en Europa desde el célebre Garnerin; consistiendo aquel en precipitarse desde su mayor altura bajo el amparo de un gran para-caídas. Arrojo singular que no podrá menos de llamar la pública curiosidad, así de Barcelona como de sus afueras.

Parece que dicho aeronauta se propone satisfacer los deseos aun de los menos arrojados, invitándolos a acompañarle (no en su caída) y sí por medio de globos cautivos que no pueden pasar de cierta altura, experimento que es fácil repetir 40 veces en un mismo día.

Mucho nos congratulamos por la afición que va cuandiendo entre nosotros por los experimentos científicos, y deseamos sinceramente que de llegue cuanto antes a cumplirse tan recomendable propósito.

La amistad que nos une a Mr. Guillot, y las relaciones que median con sus favorecedores, nos pondrán en el caso de tener al corriente a nuestros lectores de los adelantos de la empresa.»

—AURORA BOREAL.—Escriben de Bagneres: El día 27 a las seis de la tarde un fenómeno luminoso poco comun en este país, puso en alarma toda la ciudad de Bagneres.

Parecía un terrible incendio que devoraba la parte nordeste de la ciudad. La población se lanzó a las calles dando gritos de alarma: los tambores tocaron llamada, y ya se dirigian las bombas hacia el camino de Tarbes; pero a medida que adelantaban, el incendio parecía alejarse.

Cuando llegaron al extremo de la ciudad, la admiración sucedió al terror al ver el firmamento que entonces se descubría perfectamente, y ostentaba los mas brillantes colores.

Debemos dar las gracias a los habitantes de Campan, que engañados también con el aspecto del fenómeno, y creyendo incendiada la ciudad, se disponían a venir en su socorro.

—BANCO DE DUBLIN.—Ha sido convocada una reunion de accionistas de este banco, cuya compañía se disolverá probablemente y liquidará sus operaciones. Este banco fue establecido en 1843, y tiene 10 sucursales en el distrito al rededor de Dublin, en el cual ningun banco de emision podía hacer negocios, a excepción del banco de Irlanda.

El establecimiento de este banco se había considerado útil, pero nunca había tenido medios bastante amplos para trabajar con provecho. Segun parece, la causa principal de la disolución es el mal estado del comercio del país y las considerables pérdidas ocasionadas en todos los negocios de trigo y demas mercancías enviadas a Irlanda durante el año último.

—CHOQUE DE VAPORES.—El 19 de Noviembre tuvo lugar un gran desastre en el Mississippi, cerca de San Luis, en los Estados-Unidos. Dos barcos de vapor, el *Talisman* y el *Tempestad*, el uno que subía y el otro que bajaba el río, se abordaron recíprocamente, y fueron tales las averías que hizo el choque en el primero, que se sumergió al cabo de algunos minutos.

La mayor parte de los pasajeros se ahogó en el río, y los demas fueron recogidos por la *Tempestad*, que se mantuvo a flote.

El número de las víctimas de este desastre se hace subir a 400.

—De Bolonia (Italia) escriben lo siguiente sobre una nueva composición de Rossini:

El día 28 de Noviembre, en la iglesia de San Francisco, se empezó el novenario de la Concepción de la Virgen, celebrándolo con música del P. M. Mattei, de grande y honrosa memoria, y se cantó también un *Tantum ergo* de Rossini, admirablemente desempeñado por los famosos Doncelli, Badiali y Gamberini. Esta nueva composición del ínclito maestro es verdaderamente digna de él y de la inmensa fama que acompaña a su nombre. Rossini consintió en fallar al propósito que hizo de no trabajar mas por el laudable intento de tributar homenaje con esta obra a la memoria del P. Mattei, de quien fue discípulo en la parte sublime del arte que lo ha hecho inmortal: así es que por esta consideración sonaron bajo aquellas bóvedas las armoniosas rossinianas.

—Leemos en un periódico extranjero:

El favor de Lola Montes se consolida. La Reina de Baviera la manifiesta su amistad; la ha conferido la orden de Santa Teresa; la llama mi querida condesa, y la admite a su intimidad. Las señoras de la corte creen de su deber reconciliarse con la favorita que ve todo el mundo a sus pies.

El lujo de Lola Montes es increíble, y jamás se ha visto en Munich cosa igual, ni aun en los palacios. Para dar una muestra vamos a decir solamente cómo tiene arreglado su dormitorio. En las paredes, en el techo, en los cubre-pies &c. no se ve mas que raso y encajes. La chimenea es de porcelana de Levrés, pintada por los primeros artistas: el toldador también está guarnecido de encajes y de raso de color de rosa; los muebles dorados a lo Luis XIV, cubiertos de brocatel de plata con hilos de oro; la alfombra que cubre el piso es de armijo de lo mejor.

No pintamos el comedor, porque la descripción pudiera parecerse a un cuento fantástico de las *Mil y una noches*. Únicamente diremos que todo el servicio es de oro macizo, con las armas y la corona de la condesa, que apoya su blason en 150,000 francos de rentas, inherentes a su título, y que nadie puede quitarle.

BOLETIN TEATRAL.

—LA CENERENTOLA.—Han comenzado en el Circo los ensayos de esta bellísima partitura del inmortal Rossini, que debe ponerse en escena a la mayor brevedad.

—La compañía de ópera que ha dado últimamente funciones en el teatro del Museo, y que con tanta razón ha sido aplaudida del público, se ha visto obligada a suspender sus representaciones a consecuencia de la enfermedad ó ausencia de algunas de sus primeras partes. De desear es que se complete cuanto antes, y que continúe en sus trabajos, que tan justos elogios ha merecido de los habitantes de esta capital.

—Dice un periódico de Cádiz:

TEATRO PRINCIPAL.—Ayer llegó de Sevilla la compañía dramática que ha de actuar en el teatro principal. En la seccion de anuncios ponemos el de la primera función, que es *Los dos validos ó castillos en el aire*, de nuestro distinguido poeta el Sr. Rubí. Sentimos que no haya sido *Borrascas del corazón*, como se había creído, y con la cual adelantaría mucho la nueva compañía en la buena disposición que hay en el público gaditano para escucharla.

—Leemos en un periódico de Sevilla.

TEATRO PRINCIPAL.—La compañía dramática de este coliseo ha emigrado casi sin percibirlo nadie. La primera noticia oficial que tuvimos de esta novedad fue la que nos referían los periódicos gaditanos, cuando anunciaban que el teatro principal de aquella plaza abriría sus puertas con la compañía del de Sevilla. En efecto, anteayer ha marchado a Cádiz la mayor parte de la compañía, permaneciendo en Sevilla la señorita Doña Carmen Carrasco, la señora Doña Concepción Sampelayo y D. Calixto Boldun, con algunos dos ó tres actores mas, de los que se conocen con el nombre de *partes por medio*. Esta fracción de compañía

ha de reforzarse con algunos actores de los que han compuesto la disuelta del teatro del Circo de Cádiz.

Deseamos ver esta amalgama, que en verdad no dejará de llamar la atención; aunque si permanecen en Sevilla los actores que hemos nombrado, ellos podrán darse funciones que agraden al público, y el teatro principal de Sevilla no sufrirá su última derrota, de ponerse a nivel de los coliseos de tercer orden.

Ciertamente hemos sentido el incidente de que la compañía dramática tenga que abandonar a Sevilla, porque en una población de 120,000 habitantes debía esperarse concurrencia sobrada para los dos primeros teatros de la capital.

¿Qué causas hay para esta indiferencia? Es la poca afición del público a los espectáculos, ó la penuria de los tiempos? Acaso sean ambas causas las que motivan la decadencia de nuestros teatros.

—La empresa del teatro de Santa Cruz de Barcelona para el próximo año cómico ha ajustado en clase de comprimaria, y en reemplazo de la Sra. Agustini, a la Sra. Corina di Franco, ya ventajosamente conocida del público barcelonés. También ha escriturado al Sr. Gomez en clase de otro primer tenor, asegurándose que este artista ha salido para Italia con comision de ajustar algunas primeras partes para la compañía lírica.

—NUEVA PRODUCCION.—Nuestro corresponsal de Valencia nos escribe con fecha 7 de este mes:

En el teatro de esta capital se ha representado una pieza en un acto, titulada *Un rey de muerte*, digna de la mas cumplida silba y de que se hunda en el olvido eterno: el autor de la pieza es un italiano que tiene a su cargo la direccion de un periódico de artistas.

VARIEDADES.

EL NUMERO SIETE.

El *Faro industrial de la Habana* publica el siguiente articulo, que trasladamos a nuestras columnas creyendo que agradará a nuestros lectores:

Entre los diferentes números que desde la creación del mundo hasta nuestros dias vemos repetidos, así en las historias sagradas como profanas, ciencias, artes, literatura &c., creemos que ninguno lleva ventaja al número siete, el cual acaso no haya region ni obra alguna de la inteligencia humana donde no se vea citado mayor número de veces que todos los demas, observación en que nos ha hecho caer un articulo inserto en uno de los últimos números del *Diario de la Marina* sobre la preponderancia del uso de los números 3 y 4. Hé aqui las ocasiones en que recordamos haber visto repetido el 7, las cuales apuntaremos en el desorden que nos las traiga nuestra memoria, sin atender a épocas ni clasificaciones:

- Las 7 maravillas del mundo (últimamente ha aumentado este número.)
- Los 7 sabios de Grecia.
- Los 7 sabios de Persia.
- Los 7 infantes de Lara.
- Las 7 plagas de Egipto.
- Los 7 cielos de Mahoma.
- Los 7 años de guerra (entre Inglaterra y Francia).
- Los 7 dolores de María.
- Los 7 colores del prisma.
- Los 7 pecados capitales.
- Las 7 iglesias primeras del Asia.
- Las 7 palabras del Señor.
- Las 7 Partidas.
- Los 7 reinos anglo-sajones (Heptarquía).
- Las 7 santas cruzadas.
- Los 7 electores de Alemania.
- Los 7 Reyes de Roma.
- Los 7 hermanos Macabeos.
- Las 7 notas de la música.
- Los 7 planetas primarios.
- Las 7 virtudes.
- Los 7 mandamientos del prógimo.
- Los 7 dias de la semana.
- Las 7 cuerdas de la lira.
- Los 7 agujeros de la flauta.
- Las 7 colinas de Roma.
- Los 7 satélites de Saturno.
- Las 7 cabezas de la hidra.
- Los 7 hermanos Titánidas.
- Los 7 sacramentos de la Iglesia.
- Las 7 plantas de Atis.
- Las 7 esferas estrelladas de Boudha.
- Las 7 vocales griegas.
- Los 7 años de la infancia.
- Las 7 cabrillas de Sauch.
- Las 7 vidas del gato.
- Las 7 sudas de pícaro.
- El 7 de Octubre.
- Los 7 cedros del Líbano &c. &c.

Nuestro Señor Jesucristo murió siete dias antes de las calendas de Enero. Los romanos daban el premio al que en los juegos del circo recorria primero siete veces la arena. Si nos rasgamos la ropa con un clavo decimos que nos hemos hecho un siete. Si se trata de encerrar a uno, ha de ser debajo de siete llaves; si de confundirlo, debajo de siete estados de tierra. En lo antiguo hubo algunos pueblos que pagaron tributos de siete doncellas y siete mancebos. La relacion del diámetro a la circunferencia es como de siete a 22. Si el engendo no es de nueve meses, no puede ser perfecto sino de siete. El célebre D. Rodrigo Calderon, entre otros títulos, tuvo el de marques de Siete Iglesias. El siete es número primo. El último Rey varon que hemos tenido desde la reunion de Aragón y Castilla ha sido séptimo. Colon volvió a España a los siete meses de su salida cuando la primera expedición. La primera regencia que hubo en España despues de la union de las dos coronas, por muerte de Felipe de Austria, fue de siete individuos. En los juegos de naipes el siete hace un papel importante; en la béciga es comodin; en el juego del solo mailla &c.

Si volvemos la vista a una época siete siglos anterior a nuestra era, veremos nacer la filosofía griega, conoceremos a los siete afamados sabios, y en medio de grandes revoluciones políticas notaremos el desarrollo de las ciencias geométricas y astronómicas manejadas por Tales de Mileto. Si no queremos detenernos a distancia de tantos siglos, y nos venimos al siete despues de Jesucristo, asistiremos a los natales del mahometismo; leeremos la primera publicacion del Korán; maldeciremos a Omar, bárbaro califa que entregó a las llamas la famosa biblioteca de Alejandria,

compuesta de setecientos mil volúmenes, y por fin, daremos mil y mil gracias al que primero nos enseñó a escribir con las plumas que hoy empleamos. Si registramos el Apocalipsis de San Juan, veremos que el siete era el número predilecto: candelabros con siete mecheros, siete candeleros de oro, el misterio de las siete estrellas, siete lámparas ardiendo, el libro de los siete sellos &c.

Por último, repetimos, sería no acabar si nos propusiésemos perder el tiempo en examinar de cuántas maneras y en cuántas diversas épocas, sobre todos los ramos que comprenden los humanos conocimientos está empleado dicho número, investigación que abandonamos a quien menos ocupado quiera ilustrar tan útil materia, y concluiremos advirtiendo que la augusta Soberana que despues de siete años de guerra civil rige hoy año de 48 los destinos de España, es el séptimo Soberano de la dinastía de Borbon.

SCHILLER.

Muchas glorias han pasado; muchos destinos, brillantes a primera vista, han perdido de repente su prestigio, y como los destinos mas comunes, han ido a desvanecerse en la nada. Y la razon es que no hay mas glorias sólidas que aquellas que son precio de un trabajo útil y desinteresado, porque el honor de una fama inmortal solo pertenece a los hombres que han amado a los hombres. Nada se debe a aquellos que han hecho de su estrecho individualismo el centro a que se encaminaron todos los esfuerzos en que debían consumirse todas las fuerzas y todos los medios. Mueran los que no tenían mas misión que la de su vida, que no consagraron su paso por la tierra por ninguna virtud de sacrificio y de amor: es justo que mueran.

El gran trágico alemán de que vamos a ocuparnos no renegó su misión de hombre. Conoció muy bien que había recibido facultades eminentes, no solo para goce delicados y ociosos, sino para explicar el misterio de la vida en un sentido mas lato que aquel en que generalmente se la comprende, para adelantar el tiempo en que la humanidad, emancipada de un largo envilecimiento, se eleve por último a la altura del pensamiento de Dios. Schiller pertenece esencialmente a la revolucion francesa en su culto por la patria y por su genio social. Como los fundadores de las libertades nuevas y futuras vió en el porvenir la continuacion progresiva de un pasado en que la mayoría de los seres había combatido y sufrido constantemente por conquistar sus derechos. La antigua autoridad de las cosas establecidas no alteró su razon, porque sobre ella prevalecía la santa, eterna é inmutable justicia. Esta no quería el embrutecimiento de ninguna criatura marcada con el sello divino, y llamaba las razas jóvenes y robustas a la obra desconocida ó vergonzosamente abandonada por las razas gastadas ya. La convención nacional comprendió claramente todo lo que el poeta alemán tenía en sí de hombre nuevo; así que le decretó el título de ciudadano francés, no obstante de que no había producido aun mas que los *Bandoleros* y la *Conjuración de Fiesco*.

Para conocer enteramente a Schiller es preciso estudiarle a la par en sus dramas y en sus poesías líricas. El autor de los dramas tiene, como hemos dicho, la religion de la perfección individual y la de los grandes y eternamente movibles y progresivos destinos de la humanidad. De él es el dicho verdadero y atrevido: «Toda revolucion es una conquista.» El autor de las poesías líricas es por el contrario un meditabundo inquieto, excéptico y desconsolado; un ser que agota las fuerzas de su alma en busca de verdades, que no ha podido penetrar lo pasado con sus manifestaciones, renovadas tantas veces de hombres y de ideas. Estos contrastes se explican facilmente conociendo los tiempos en que vivió Schiller, que contemplaba con terror la agonía de un mundo viejo inmóvil y frio, pero que lucía acá y acullá con sus postreros resplandores. A medida que este mundo se iba hundiendo con sus instituciones caducas, sus desenfrenos de ceremonia, su religion sin apóstoles, y cuyo sentido se perdía, brotaba a los ojos del poeta un mundo nuevo, inflamado en soberbias y juveniles llamas, de la noche tormentosa en que el otro caminaba a morir; y un himno de gloria se desprendía de aquel corazón embriagado; y sus mas caras simpatías estaban por estos hermanos desconocidos.

¿Trátase del arte dramático? Schiller proclama por maestros suyos a los griegos, a Shakespeare y a Goethe. Por lo que toca a la escena francesa, nadie la ha mirado con mas alta indiferencia, ó un desprecio mas profundo. En esa palabra encantada, en ese complejo armonioso de impresiones y minuciosidades, lentas en producirse, pero siempre de admirable efecto, solo ha visto un mundo *pálido, falso é ideal*. Seguramente, domiado el arte por las voluntades delicadas de entonces, por la imitación exagerada de la sencillez de Sófoles, no pudo reflejar en todos sus aspectos el espectáculo ordinario y movido de la vida; obligado por otra parte a no cambiar de lugar y a encerrarse en la duracion de algunas horas, debió ademá limitarse a un hecho aislado, a desenvolver un sentimiento único. Pero Schiller no tuvo en cuenta estas dificultades, vencidas sin embargo por magníficos monumentos de pasión. Nosotros, que no estamos dominados por preocupacion alguna, tributaremos un culto de verdad al genio del poeta alemán.

La mentirosa impresion ó el aturdimiento de la edad juvenil había hecho daño desde el principio a su instituto maravilloso de hombre. Su mirada atenta y penetrante sondeó despues las profundidades de este abismo viviente: el hombre fue su estudio continuo y melancólico con frecuencia, hasta que llegó a poseerle desprendido de influencias extrañas. Celoso de la realidad, prosigue la acción en su rigoroso desarrollo, cuidándose poco de que dure años, meses y horas, ó de si continúa en lugares diferentes. Va por donde quiera que ella le arrastre; signela en todas sus transformaciones y con su extravagante cotejo de incidentes y de autores. *Guillermo Tell* es tan magnífico y de un efecto tan poderoso con sus escenas desparramadas por las montañas, los valles y las aguas, que bastaría por sí para destruir la autoridad de la poética griega, bastante mal comprendida por otra parte. Dos siglos y medio han pasado desde que Lope de Vega expresaba con tosca franqueza su desprecio a ciertos gustos delicados a quienes cho-

caba el movimiento de la escena, lo que era a lo menos una cuestion para los talentos de entonces. El siglo XVII la resolvió repentinamente y en el sentido menos favorable a las libertades del arte.

Los instintos sublimes que dejaban trascender el genio de Shakespeare y de Corneille, y el corazón de Racine, no son desconocidos para Schiller. ¿Qué poeta supo reanimar a toda una edad ya muerta mejor que él? Nunca se han hecho por nadie investigaciones mas laboriosas é inteligentes para ponerse de acuerdo con un tiempo pasado, para inspirarse con las pasiones propias de ese tiempo; y nunca se ha logrado tampoco mas incontestable este fin. Igual es la felicidad con que Schiller se aparta enteramente de su individualismo, y continúa sus personajes en su sentido tradicional sin reflejar nunca en ellos. Todos aparecen con una verdad sorprendente a su poderosa voz. ¡Qué magnífico complejo! ¡Qué orden tan vasto, sencillo y animado! ¡Qué variedad en las fisonomías! ¡Qué atractivo en los incidentes! ¡Qué instinto tan fiel tiene de los lugares! ¡Cómo los comprende! ¡Cómo los advierte! Todo aquello es una revelación. No se le pidan apariciones, porque no cree en ellas; en él no existe el sombrío sentimiento del prodigio. En *Juana de Arc* ha ensayado una de efecto miserabilísimo, y es la única: déjale a uno incrédulo y enojoso, porque ha tenido origen en el frío capricho del poeta, porque se ha manifestado de repente aislada de toda circunstancia capaz de poner al espectador en relacion con el mundo sobrenatural: no era así como procedía el autor de *Hamlet* y de *Macbeth*.

Pero el poeta alemán sabe, como el gran trágico inglés, rodear a ciertos personajes de un horror misterioso. Todavía no se les ha visto, y ya se asusta uno de sus nombres. En el drama de *D. Carlos* se busca a Felipe con la vista, se le escucha venir; si se presenta, todo palidece; es la sombra de Bancuo que viene a desconcertar una fiesta inexorable y taciturna. Véase a Octavio Piccolomini en Wallenstein. El corazón palpita con los mas leves movimientos de aquel hombre que está pendiente sin ruido, sin orgullo, con misterio, pero con una fatalidad invencible, sobre los destinos de todos. El miedo le arrebató a uno siempre que se descubre aquella figura muda y sombría como el destino, y como el destino implacable. La expiación, es preciso recordarlo aqui, termina de un modo grande y pasmoso todos los dramas de Schiller. Cada pasión se ve en ellos castigada por sus propios excesos.

Viene luego la cuestion de supremacía entre Goethe y Schiller; cuestion viva, y cuya solución no interesa menos a la humanidad que al arte. Goethe es sublime, dicen sus admiradores: profunda inteligencia del individuo, verdad de los incidentes, grandeza y armonía del complejo, todo se encuentra en sus dramas; y ponderan con delirio la magia y la pompa sonora de su poesía. Todo lo pone en sus versos, desde el suspiro del pequeño tallo de yerva, hasta el poder misterioso é infinito de la palabra humana, hasta el movimiento salvaje, inquieto y terrible de las grandes aguas del mar. Está muy bien; pero ¿de qué valor es el pensamiento de ese hombre? ¿Dónde está su obra moralmente útil? Y los glorificadores callan de repente, y el grito de odio que turbó al grande anciano en sus años de contemplación, persigue todavía a su memoria, y le entrega al insulto de las edades: la juventud es quien le da. Le debe mucho la juventud efectivamente. ¿No le ha dotado de magníficos bienes? El suicidio, la maldición, el egoísmo irónicamente tranquilo, y la nada por sombrío y eterno refugio. Produzca ella una queja fúnebre; y él le responderá con la sonrisa dura y blasfemadora de Mefistofeles. Tiene cantos para sus mequinos dolores, para sus delicias intelectuales, para la impura belleza; pero no los tiene para las angustias de la patria y los infortunios de la humanidad.

Goethe es el sacerdote exclusivo del arte; Schiller es a la par artista y hombre; cuando ha querido fijarse en la forma no ha sido menos maravilloso que su rival. Este, despues de abdicar los primeros arranques de desesperación de *Werther* y de *Faust*, solo se ha mezclado con la vida para hacer un estudio, sin pasión, de los hombres y de las cosas.—«Dejo a los objetos que quiero conocer influir pacíficamente sobre mí; observo luego la impresion que he recibido, y trato de reproducirla fielmente. Goethe ha visto solo donde Schiller ha sentido y comprendido con el corazón. La sensación devora a este último, al paso que el segundo es semejante al agua que refleja la movilidad de árboles de la orilla sin ser agitada por ellos. Exceptuando *Goetz*, *Fausto* y el *conde de Egmont*, creaciones inmortales de una juventud inquieta y desconsoada; los dramas de Goethe son alternativamente cómicos y burlescos, ó solemnes y puros con fiabilidad. La belleza moral de toda obra, su autoridad sobre los sentimientos de los hombres, el valor y la voluntad del bien que es llamado a producir, son indispensable condicion del genio para Schiller, y este no es el cuidado de Goethe. Impórtale poco la enseñanza que resulte de su poema.

Antes que nada es pintor, historiador y poeta. Rara vez pretende otra cosa sino que sus figuras pertenezcan realmente al mundo en que las coloca, que obren y hablen segun la ley de la verosimilitud, que cada palabra tenga su valor de armonía. La superioridad está pues incontestablemente de parte de Schiller. Arrebatos enérgicos, sentimientos ilimitados del corazón, vasta y sublime poesía de la palabra, todo está en la simpatía del hombre. Ni los libros, ni la imaginación, por maravillosa que sea, ni la atenta observación de los hombres y de los hechos, dicen bien las grandes cosas, sino que es menester encontrarlas en sí mismo. ¿Se ha revestido alguna vez el mármol de los colores de la vida?

Goethe se ha hecho el vasallo de lo pasado, y establecido con altivez en el mundo de los sentidos; Schiller se ha mostrado fiel a su íntimo y juvenil fuego. Nunca se ha doblegado con el servilismo de las cortes, ni el anonadamiento de la voluntad. Creado Ministro de Estado como Goethe, lo hubiera sido para la felicidad de todos, no por su vanidad privada. Interesa el respeto que le inspiran sus semejantes. Cuando ve a su *D. Carlos* hecho objeto de una crítica apasionada, escribe doce cartas para defenderle; la conducta de Goethe es muy opuesta: el mundo pensador trata de buscar seriamente la intencion de ciertas partes inteligibles del *Fausto*, y él, que solo había hecho de ellas un desenfreno de talento, se mofa con placer dañado de esta cándida solitud.

El Schiller de la poesía lírica va a sorprendernos y llenarnos de doloroso terror.

Sería fácil seguramente nombrar otros hombres escogidos, cuyo destino haya estado sujeto a condiciones visiblemente más ásperas y violentas que el de Schiller. A juzgar antes por las apariencias, se encontraría el suyo colmado de todos los bienes estimados por la sabiduría: modestia de las necesidades materiales, hermosos afectos, entusiasmo consagrado, inversión laboriosa, sencilla y pura del tiempo, libre desarrollo de las facultades. Y en el sentido humano felicidades ruidosas, las pomposas adoraciones de la multitud, una muerte que diviniza su vida por su grandeza y seriedad. Pero si se penetra en el interior de su alma, este abismo cerrado a los hechos externos causan pánico todas las sensaciones confusas, sombrías y amargamente tristes acumuladas allí: Aquel hombre, que parecía haberse reservado exclusivamente un montón de felicidades por decisión de su inteligencia y de su corazón, aquel hombre a quien se suponía apoyado en fijas é inalterables convicciones, era juguete de funestas incertidumbres.

Al mismo tiempo que erigía un culto afectuoso y soberano al deber, este deleite de las almas robustas, este móvil eterno y sagrado de todo cuanto honra a la voluntad humana; al propio tiempo que le convertía en sincero apoyo contra las ilusiones, abría su alma a todas las rebeldías. Absorto en la contemplación de sí mismo, solo siente vacío y amargura, y la duda le envuelve en una oscuridad fría, le angustia, se esparce acá y acullá en gemidos fúnebres, en cantos tristes y misteriosos. Si se salva de su postración, es con una magestad terrible; grita hacia Dios, le pide cuenta de su desesperación árida, pero invencible, de aquella maldición que ruge en derredor suyo. Algunas veces sube suave y magnífico de su alma sosegada el himno de las esperanzas santas, y escucha todavía la feliz melodía cuando ya ha dejado de resonar.

Una forma particular a Schiller es la personificación de su pensamiento y de su impresión. Casi siempre hace de ellos un ser que acciona en una especie de drama bajo un nombre antiguo, y en el seno de una religión y de una sociedad tradicionales. La Grecia es generalmente la preferida; para nada figuran la India ni la Persia de los antiguos tiempos. Por medio de algunos de estos cantos seguiremos al hombre en sus continuas fases, asistiremos a las crisis morales de su vida, y se nos aparecerá así bajo sus aspectos oscuros ó luminosos.

Llámanos primeramente la atención la oda admirablemente lúgubre a los Dioses de la Grecia. Asustados de la silenciosa movilidad de la tierra cristiana, de su frialdad, de su poder absolutamente material; no pudiendo encontrar allí al Dios único rodeado de invisibles esplendores, invoca a los dioses del pasado que se mezclaban con la vida y la muerte, que encantaban al universo con su presencia: estos dioses han vivido. Llama, y ninguna voz divina responde a su voz. Todo lo que queda de su inmensidad es una vana palabra murmurada por un ser pasajero. Lamisma pena de aislamiento y de terror resalta en los *Lamentos de un pagano nuevamente convertido*. Su alma se encoge a la vista de esos templos sombríos, debajo de esas bóvedas profundas y tristemente sonoras. ¿Dónde está la magia de su antiguo cielo? ¿Dónde la tierra de las voluptuosas creencias y aquellas fiestas religiosas a los dulces soles de la primavera y a los ardientes soles del estío? Amar era orar. Pero ya acabó la embriaguez de los sentidos y del corazón. El nuevo Dios solo quiere el sacrificio. El hijo de los tiempos antiguos echa en cara a este Dios su encubierta grandeza. ¿Por qué se esconde de la vista de todos? ¿Por qué no puede llegar hasta él la codiciosa inteligencia? ¿Dónde está? ¿Qué cosa es además? La criatura no podría decirlo. «Ese Dios no tiene hermanos, ni amigos, ni iguales. Ninguna diosa, ninguna mujer mortal es madre suya; reina allí de donde cayó Saturno.» Desde la altura en que se había extraviado buscando a Dios, el poeta descendiendo al mundo visible. El terror se apodera de él a medida que profundiza los destinos tormentosos é incomprensibles del hombre. Hablan de la libertad; pero esta libertad, magnífico don, pero fatal acaso, asusta a su debilidad. ¿No hará despuntar un día de eterna miseria? ¿Quién puede decir que sea otra cosa que una grandeza risible, un cebo puesto a nuestra soberbia fatuidad? ¿Dónde amanecerá el día de la verdad?

Dos elegías expresan la angustia del pensador: *El Viajero* y *La Grandeza del Mundo*. El viajero abandona muy joven la casa de su padre: sostenido por una fe misteriosa, deja todos sus bienes por ir en busca de la región en que toda belleza es inmutable. Durante tan larga carrera ha visto a la tierra pasar por muchas revoluciones, ha llegado a ser viejo, y siempre sus ojos han permanecido abiertos, y siempre ha caminado hacia adelante. Montañas, abismos, el río desconocido, todo la ha atravesado el viajero hasta encontrarse con las olas de un mar sin límites, y siempre el mudo espacio ha atormentado sus miradas: entonces se ha acogido a la desesperación. En la segunda elegía emprende el poeta a su vez esta peregrinación sublime. Huido de la tierra recorre la brillante región; se encuentra más tarde en lugares donde la luz es pálida é inmovil, y por último descubre un inmenso mar.

Al otro lado, dice su mirada centelleante, existen los confines de la creación; al otro lado se encuentra el mundo de Dios. Un anciano que sigue también aquel solitario camino se abalanza a él, y su melancólica palabra desvanece el sublime error. «El Infinito está delante de tí; abandona tu loca empresa.» ¿No hay cielo! exclama el último conquistador de la nada; pues venga entonces la tierra y todos los deleites que esconde. Tal es el sentido del canto de rebelión, *El combate*. Allí no hay imágenes; la robusta y verdadera sensación se presenta en su altiva desnudez. El poeta se eclipsa, y aparece el hombre sin disfraz. Su corazón siente necesidades, y su juventud le hace sufrir. ¿De qué le sirve una virtud irónica que no apaga los ardores que condena? Bastante tiempo ha luchado contra inclinaciones irresistibles: «Dichoso el hombre que, semejante a mí, pierde el sentimiento de su crimen en la embriaguez de su dicha!» Y dirigiéndose a la mujer de sus deseos: «¿Hay en la inmensidad de los tiempos, le dice, recompensa más hermosa que tú?»

Su derrota parece cierta; pero se detiene sin embargo. Aquella abdicación repentina de los triunfos austeros repugna a su elevada naturaleza. La inmolación del yo es para sedu-

cir a cualquiera alma fuertemente templada. ¿Le toca a él proclamar en la muchedumbre el reinado grosero de los sentidos? Pero ¿a qué verdad se inmolará? Sépalo siquiera. Y *La resignación*, canto a cuya extraña y melancólica solemnidad no sobrepuja nada, se derrama en el alma con lenta tristeza; también es en cierto modo el desencanto asustado de la vida: «Mayo solo florece una vez.» No ha conocido seguramente el tiempo de las delicias aquel que ha soldado esta tierra y sencilla queja: «Nada sé de la felicidad.»

Piensa luego en la realidad del deber. ¿Es este una huella de Dios, una preparación a inmensos destinos, ó solo consiste en un impulso de humano orgullo hacia todo lo que es difícil y hermoso? ¿Y la eternidad? Hámle dicho que es únicamente la copia mentirosa de las formas de la vida, una vanidad del hombre que pretende sobrevivir. Hace 6,000 años que toda criatura aparece y se eclipsa, que la muerte calla. A la eternidad ha sacrificado el amor; constantemente ha trabajado por apagar sus poderes impuros y siempre renacimientos, y casi ha consumido sus fuerzas. La divinidad misteriosa que la eternidad proclama va a decirle cuál será su recompensa. No es ella quien le responde, sino un genio. Esta respuesta le arroja otra vez en la vida incrédula y sin apoyo: «Goce el ser privado de fe, inmólese esperando aquel que puede creer. La esperanza te ha visitado: hé aquí tu bien: la eternidad no dará al hombre lo que no ha querido admitir del minuto.» El goce ó la esperanza lo son todo; y no hay nada más allá... Al llegar a esta conclusión el poeta se recoge en una magestad dolorosa y potente. Este hombre personal, estrecho, medroso y quebrantado al principio, que, imitando a la turba grosera, pedía un salario, que ponía bajamente precio a su virtud, crece de repente y se coloca cerca de Dios de un salto sublime. Ya no esperará, ya no buscarán sus ojos en la región infinita el tesoro que no se encuentra en ella; pero seguirá la ley desinteresada de su ser; será todo lo que quiera la conciencia, recto, firme, superior a impresiones vanas y transitorias, dueño de dirigir sus facultades hacia la belleza absoluta.

Desvanecida la primera impresión de un descubrimiento horrible, Schiller se encerró en una tristeza llena de dignidad. Divorcios de la vida ilimitada sin estrepito, sin distracción pueril, sin pasión desordenada y bajo la influencia de una grandeza humilde, pero profundamente ulcerada. De vez en cuando se traslucía algo de su aflicción, como un eco debilitado. En la *Imagen cubierta* decía los horrores que puede engendrar una ciencia inútil y presuntuosa. Un joven penetra por la noche en el templo de la misteriosa Isis; ve lo que nadie se había atrevido a ver, y aunque joven, pierde la felicidad de la juventud, el gusto de sus semejantes; y aunque joven, llega a entrar en la muerte. El mundo se inclinaba ante las creaciones del poeta cuando pronunciaba esta queja: «Se han apagado los astros brillantes que alumbraban el camino de mi juventud; se han desvanecido las plácidas ilusiones que deleitaban mi corazón.» Y mas lejos, en la misma elegía de *El Ideal*, después de un adiós dado a los años tan frescos del amor y con tanta rapidez transcurrido, dice: «Yo he visto profanadas en frentes vulgares las coronas sublimes del genio.» Todo se encierra aquí, dolores de hombre y dolores de artista.

Lentamente es como vuelve a tornar a la religión sumisa y tierna. Sus esfuerzos no se dirigen ya a descubrir sino a desprender, a olvidar: un saber incompleto no es mas que un error cruel. El canto que titula *Palabras de la fe* parecería ser su vuelta definitiva a la paz y a las altas esperanzas, si no hubiese escrito mas tarde el *Buzo y Casandra*. El *Buzo* tiene el mismo sentido que la *Imagen cubierta*. El temor de una inteligencia demasiado penetrante y comprensiva se personifica lastimosamente bajo la figura de la Virgen de Ilión. Todo un pueblo, y sus reyes con él prepara fiestas para el himeneo de Polixene. Solo Casandra no participa de los trasportes de todos, y anda vagando por un bosque de laureles solitaria y fatalmente conmovida con la desgracia que se acerca. Elegida no ha mucho de un Dios, tiene de él recibido el maldito conocimiento de lo que no existe ya, el don de profecía. Asustada de una grandeza aciaga, promueve una queja solemne. «La ignorancia solo es la vida; la ciencia es la muerte: quítame este saber terrible; encubre a mis ojos esos siniestros resplandores.» Al través de la desesperación trasciende la gracia de la mujer y sus amables instintos. Desde que es grande entre los demás, no sabe ya entrelazar flores con sus cabellos, y desdenará las seducciones del adorno. Para ella no hay primavera, y su belleza pasará sin culto. Hay mas; el desastre de todos habrá pasado ya sordamente por su alma, cuando todos se complacerán todavía en la belleza de la ilusión y del deseo: ¡Oh! los goces son imposibles habiendo sondeado las profundidades de la vida! ¿Era Homero quien habría creado a Casandra? ¿Eran pues tan instruidos los tiempos sencillos y toscos de la liada? Esta figura aparece como la gran reliquia de una civilización que ha vivido.

Frecuentemente se mezcla una nota fúnebre con los versos de amor más delirantes del poeta, con sus cantos más bellos y más dulces, en uno de los grandes dramas de Shakespeare es la estrofa viva de la alondra lo que arranca a Romeo de los brazos cariñosos de Julieta: en Schiller es la ronca voz de la muerte. Los lazos de Laura le causan indecible deleite; de repente se acuerda que todo pasa en la tierra: entonces entrega esta tierra de sueños al último incendio, y se refugia con su amante en la región de la eternidad. Si ensalza la inspiración música de la joven belleza, se interrumpe para decirle: «¿Has hecho alguna alianza misteriosa? ¿Esa lengua es la que se habla en la patria de las almas?»

Aplacado en los postreros años de su rápida existencia, cantó en un tono más tranquilo, pero melancólico siempre; la miseria innata del hombre; los mismos dramas que produjo en esta época de severos estudios y de recogimientos sublimes la relatan a distancia.

¿Y por qué tales desahogos? preguntarán algunos rigoristas. ¿Por qué?... Cuestión ociosa. Dígame al torrente engrosado por las lluvias y nubes de invierno que no se salga de madre; dígame a la abrasada nube que guarde en su seno muda é inmóvil a la tempestad; al volcán alterado sordamente que contenga su lava y sus terribles llamas. Si, desprecio, justa aversión a la fría y burlesca incredulidad, a las provocaciones insolentes; pero simpatía ardiente por las almas noblemente derridas, por

aquellas que han santificado la lucha, la angustia y la desesperación. Todo lo grande ha pasado por la prueba terrible de la duda y de la rebelión: en esto consiste su revelación mas infalible, su destello oscuro y divino. Además no puede haber vituperio absoluto donde no ha resonado el grito de un hombre fuerte.

¿Cómo le había venido sin embargo a Schiller aquel mal de la desconocido? ¿De dónde se le había comunicado?

La pequeña ciudad de Marbach, donde había nacido en 1739, no tenía nada de imponente; lo propio sucedía a la pobre familia en cuyo seno vivió niño. No podía llevar una vida alterada su padre, hombre muy honrado, cirujano durante mucho tiempo, capitán después, y por último tranquilo inspector de la *Soledad*, hermoso jardín que tenía por dueño al duque de Wattemberg. Su madre, piadosa y tierna muger, era hija de un panadero. El muchacho aprendía de ella a orar con amor y a deleitarse con la *Messida* de Klopstock: el pastor Moser le daba lecciones de ciencia. Ninguno de estos seres, exceptuando, según parece, su madre, no comprendía en su humilde sencillez las meditaciones del niño, sus éxtasis repentinos y sus curiosos entusiasmos. Y cuanto a él, aun no sabía nada del trabajo de pasión de las grandes inteligencias, cuando ya hacían palpitir su pecho los misterios en que se envuelve la creación, y llamaban sus pensamientos hacia ardientes investigaciones. Guardaba en sí el instinto codicioso y dolorido de los conocimientos fatales, que preparaban una existencia desolada para su alma joven.

(Se continuará.)

Del diario de Barcelona tomamos el siguiente artículo en que detalladamente se da cuenta del primer concierto que los célebres campanólogos ingleses han dado en aquella ciudad.

«Vastísimo es el campo del arte músico, y por lo tanto infinitas las clases en que se divide la ejecución del mismo, bien que ya sea esta vocal ó instrumental se reduce rigurosamente a solas dos clases generales: esto es, en individual y colectiva ó de conjunto. La ejecución individual en toda especie de instrumentos ha sido llevada a un grado tal, que parece no haya de ser ya susceptible de mayor progreso, y la colectiva tampoco es fácil ofrezca en lo sucesivo mejores resultados, ya se consideren estos con respecto a las masas que por la precisión, contrastes y matices de colorido que resultan en la ejecución de una buena y bien organizada orquesta, aun cuando solo se compaña de un número no muy crecido de instrumentistas. El público de esta capital ha tenido ocasiones de admirar y aplaudir buenos efectos de ejecución, así individual como de conjunto, y entre ellos a algunos de los mas célebres artistas que hoy cuenta la Europa en algunas especialidades del arte.

Pero hasta cierto punto no es tan extraño que un artista logre entusiasmar a su auditorio y se haga célebre en la profesión de algun instrumento, porque la experiencia ha demostrado que no hay imposibles ni dificultades que no pueda vencer el hombre cuando en un mismo individuo se halla reunido un talento aventajado ó buena organización a lo menos, voluntad decidida, y el resultado de largos y bien metodizados estudios. Tampoco son de extrañar los sorprendentes resultados de ejecución producidos por grandes masas de instrumentos, a cuyos contrastes de fuerza contribuye la misma heterogeneidad de los que forman una orquesta cuando esta se compone de muchos y buenos profesores. Pero es mas sorprendente y admirable el efecto de ejecución colectiva de un corto número de voces ó instrumentos, cuando, atendidos los recursos ó medios con que cuentan para lograrlo, puede decirse que los resultados son imprevistos é inesperados.

Hace poco mas de dos años que tuvimos ocasión de oír en esta ciudad una muestra de esa especie de reducida ejecución colectiva en los ocho cantores montañeses del conservatorio de Bagneres. Admirable era por cierto el efecto de aquellas melodías bellas por su misma sencillez, producidas por solas ocho voces sin acompañamiento heterogéneo ni *batuta* que los dirigiera; pero de un conjunto bello y lleno, tan melódico como armonioso, uniforme, con buenos matices y ejecutadas con suma precisión.—Dijérase entonces que en vano pudiera esperarse mas de un número tan corto de artistas, en el caso de querer dar resultados sorprendentes, pero producidos por un nuevo género de ejecución.

Tal lo creímos nosotros hasta ahora, aun cuando la fama de los tan distinguidos cuanto aplaudidos campanólogos, que son objeto de este artículo, había llegado tiempo hacia a nuestra noticia; pero confesamos que nuestra admiración subió de punto al oír la imponderable habilidad de los siete artistas que forman la pequeña orquesta campanológica.

Empezaron sus conciertos estos artistas con solas siete campanas correspondientes a otros tantos sonidos de la escala diatónica; luego añadieron cinco campanas mas a su orquesta para los semitonos; mas tarde aumentaron de una octava su escala cromática, con cuyas dos solas octavas ejercieron su arte por espacio de ocho años, y al fin completaron la extensión de la orquesta campanológica hasta cerca de cuatro octavas y media: esto es, desde el *fa* (sobre la cuarta línea en llave de *fa*), que es la nota mas grave, hasta el *la* sobreagudo (llave de *sol*). No es de creer que los siete artistas den ya mas extensión a sus instrumentos, porque los inteligentes comprenderán fácilmente que si se les quisiese hacer bajar mas, como las campanas en lo grave deberían tener mayores dimensiones, no podrían manejarse con la prontitud necesaria, y que en el extremo contrario serían harto pequeñas para poder apreciar sus sonidos, pues que ya por cálculo acústico lo tiene algo apagado a fin de que el prolongamiento de las vibraciones no perjudique el efecto melódico.

A este efecto contribuye el mecanismo con que están puestos los badajos de las campanas, los cuales, engastados a modo de muelle y a imitación de los martillitos ó macitas que bien las cuerdas del piano, llevan consigo el apagador del sonido, a lo que contribuye también una blan ta almohadilla puesta debajo del tapete de la mesa sobre la cual colocan las campanas.

Colócanse los siete campanólogos detras de una larga mesa distribuidos de modo que el primero de la derecha del espectador hace la

parte del bajo; los dos que le siguen tienen a su cargo el acompañamiento, y los cuatro restantes desempeñan el cantabil, haciendo las notas mas graves de este el que está en el centro, y el del otro extremo de la mesa las mas agudas. Así es, que cada campanólogo tiene delante de sí las siete u ocho campanas que mas necesita para desempeñar la parte que le cabe en la ejecución, y si es inconcebible la facilidad, seguridad y prontitud con que como por instinto mudan continuamente de campanas sin equivocarse nunca, es mas admirable aun el ver cómo previendo, cada uno de ellos, cuando á veces uno de sus compañeros ha menester de alguna de aquellas que tiene delante de sí durante la ejecución, la pasa al otro con tiempo suficiente para que la tenga á mano cuando la necesite.

No es posible formarse una idea de la ejecución de los campanólogos sin haberles oído; su precisión de sonido y la exactitud de llenar los intervalos, por cortos que sean, solo pueden compararse a un gran péndulo músico movido en oscilaciones isócronas, ó al teclado de un piano puesto en movimiento por un solo artista. De tal modo ejecutan con sus campanas piezas de difícil ejecución aun para los verdaderos instrumentos músicos, que los pasos mas rápidos y mas cargados de notas son producidos por el conjunto de aquellas como si saliesen de un solo instrumento de los de mas recursos. Tal es la exactitud y precisión matemática con que cada campana da su nota en el mismo instante en que debe sonar.

Si bien ni el mecanismo de construcción de las campanas, ni el de la ejecución, ni menos la homogeneidad de sonidos permiten dar á esta los matices del colorido; sin embargo, no deja de percibirse á veces, debido sin duda á la gran destreza adquirida por los artistas en el manejo de sus instrumentos, y al dominio que deben tener sobre ellos; bien que por lo que notamos, las que sirven para el bajo y acompañamiento ya tienen un sonido menos vibratorio, a fin de que ambas partes se oigan menos que las del cantabil. ¿Cuánta perseverancia, ingenio y años de ejercicio no supone el haber perfeccionado una orquesta que, atendidos los instrumentos de que se compone, parece imposible de combinar!

Pero mas admirable es aun el modo con que los campanólogos se distribuyen entre sí las partes de una pieza de música que han de formar el conjunto de su original orquesta. Mr. Van Praag, su digno director, les toca en el piano la nueva pieza que quieren aprender, y el oído ó mas bien el instinto de cada uno percibe de tal modo las melodías y el acompañamiento, que con una facilidad asombrosa retiene cada uno aquellas notas correspondientes a los sonidos de las campanas que suele tener mas en uso, y con no menos facilidad combinan luego la ejecución para producir el conjunto.

No es menos notable la perfecta afinación en que están mantenidas casi todas las campanas, debida á la escrupulosidad de los campanólogos; pues como la continua percusión llega á debilitar el timbre de ellas, su totalidad también sufre alteraciones que para modificarlas ó corregirlas á menudo se ven precisados á aumentarlas de peso.

Este septeto verdaderamente original, cuyos inventores parece van á abrir una nueva vía al arte músico, ha recorrido con grande éxito la Inglaterra, Estados-Unidos, Habana, el Canadá, Méjico y Paris, y en todas partes han sido sumamente aplaudidas sus habilidades.

No lo fueron menos del numeroso público que acudió a oírles en el primer concierto que dieron en el teatro del Liceo, donde hicieron furor y hasta causaron entusiasmo; pues á mas de las unánimes y repetidas muestras de aprobación con que fueron interrumpidos los campanólogos en medio y al fin de cada pieza, fueron llamados dos veces a la escena, y viéronse precisados, aunque con amable condescendencia por su parte, á tocar dos piezas mas de las que estaban anunciadas.—F.

BOLETIN RELIGIOSO DE MADRID.

HOY 13 DE ENERO.—SAN GUMERSINDO CONFESOR Y MARTIR.

Este santo nació en Toledo de padres naturales de la misma ciudad, y de la que se trasladaron a la de Córdoba. Le criaron conforme al espíritu de la religión cristiana, esmerándose en su educación con el objeto de que ascendiese a la dignidad del sacerdocio, obligados por el voto que hicieron al tiempo de su nacimiento de ofrecerle al Señor, que se dignó concederles este fruto de sus dulces bendiciones. Para facilitar su intento, le dedicaron al servicio de la Iglesia de los santos mártires Fausto, Januario y Marcial, con el fin de que aprendiese de tan religiosos maestros las ciencias humanas y divinas con los demás ejercicios conducentes al designio de sus deseos; para lo cual contribuyeron no poco los ejemplos y continuos consejos de sus mismos padres, interesados en demostrarle las nobilísimas prerogativas de la virginidad y la fealdad de la torpeza. No costó dificultad imprimir en el alma de Gumersindo tan recomendables ideas, naturalmente inclinado a la virtud y propenso al estado de mayor perfección: bajo cuyo supuesto adelantándose, conforme iba creciendo en edad, en la instrucción de las ciencias, y mas en la de los santos, apenas llegó al tiempo prefijado por los sagrados cánones, ascendió por sus grados al orden sacerdotal, desempeñando su ministerio con tanta justificación, que considerándole digno el obispo de Córdoba para el gobierno de las almas, fió a su cuidado una de las parroquias de la campaña de aquella ciudad, en la que se portó como el pastor mas celoso y ejemplar, surtiendo a sus ovejas con abundantes pastos espirituales, sin omitir el socorro de todas sus necesidades corporales.

Sentía en lo mas íntimo de su corazón la miserable situación de España: no le causaba menos dolor el ver que los bárbaros secuaces de la secta de Mahoma tiranizasen con tan dura esclavitud a los hijos de Dios redimidos con la preciosa sangre de Jesucristo; y con estas piadosas reflexiones se encendió en vivos deseos de padecer martirio. Parecióle impropio de su ministerio omitir una confesión pública de su fe ante los jueces árabes, digno de la nota de una cobardía vergonzosa cuando no condenase la necesidad de tan ímpia secta; y animado con semejantes impulsos de la divina gracia, pasó a la ciudad á comunicar su firme resolución con un monge íntimo

amigo, llamado siervo de Dios, criado en su compañía en la iglesia de dichos mártires. Alentados ambos mutuamente para tan laudable empresa, sin esperar á ser llamados, se presentaron voluntariamente al juez agareno, y en su presencia empezaron a predicar contra la falsedad de su secta, reprobando con el mayor brio y con el mas ardiente celo los delirios de sus necias supersticiones.

No es fácil explicar la ira que el bárbaro concibió a vista de semejante arrojo, que graduado por el delito mas enorme, y no pudiendo contener la indignación dentro del pecho, sin esperar á las formalidades de un proceso judicial, mandó á sus ministros les desgollasen al momento. Recibieron los dos santos la sentencia con una alegría inexplicable, dando al Señor repetidas gracias porque les hacia dignos de padecer en defensa de su fe. Ocurrió su glorioso triunfo en este día del año 831.

Nota. Se reza de la octava de la epifanía del Señor, que hoy la Iglesia celebra con rito doble y ornamento blanco.

Cuarenta horas en San Martín.

FUNCIONES DE IGLESIA.

En la del Real palacio será el primer día de las cuarenta horas mensuales al Santísimo Sacramento, solemnizadas según costumbre, por la mañana con misa cantada á las diez, y por la tarde á las cuatro completas y la reserva de su divina Majestad, que presidirá estos cultos todo el día. Habrá pontifical, y asistirá S. M. el Rey á la tribuna.

En la de San Isidro el Real siguen las horas canónicas, por la mañana á las nueve, y por la tarde á las tres.

Setenario á María Santísima del Destierro.

Será el día cuarto de su celebración en la de San Martín, donde se hallará todo el día manifestado el Santísimo Sacramento. Hoy hace la fiesta una especial devota de esta santa imagen. Serán oradores, por la mañana el señor D. Gabino Catalina, y por la tarde D. Antonio Macía.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 12 de Enero á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 por 100 45 ¹¹/₁₆ y 13 ¹³/₁₆ al contado: 45 ³/₄ y 46 á 50 d. f. ó voluntad.

Idem id. del 3 por 100, 26 ¹/₂ al contado: 26 ⁷/₈ á 50 d. f. ó vol.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 48-25 pap. Paris id., 5-43. Alicante, 4 pap. b. Barcelona á ps. fs., 4 ¹/₂ din. b. Bilbao, 4 b. Cádiz, 4 ³/₄ pap. b. Coruña, ¹/₂ id. id. Granada, ³/₄ id. id. Málaga, 4 b. Santander, ¹/₂ din. b. Santiago, par. din. Sevilla, 4 ¹/₄ b. Valencia, 4 din. b. Zaragoza, ¹/₂ id. id. Descuento de letras á 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

DE CADIZ PARA LA HABANA.

Saldará el 23 de Enero la hermosa y velera fragata española *Paquete Apolo*, su capitán Don Manuel L. Villaverde; admite pasajeros en su espaciosa cámara con camarotes cerrados; se ofrece el trato esmerado que tiene acreditado en sus anteriores viajes.

Dará razon D. Pedro Martínez de Pinillos, calle de Postas, núm. 8.

PEAPOS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*Muger gazmoña y marido infiel*, comedia en tres actos.—La rondeña.—*El peiquero en el baile*, pieza en un acto.

CRUZ. A las ocho de la noche.—*Todo se queda en casa*, comedia nueva, original, en cuatro actos y en verso.—Baile.—Sainete.

INSTITUTO. A las ocho de la noche.—A beneficio de Doña Carmen Fenocquo.—Sinfonía.—*El buen Santiago*, comedia en tres actos.—*Boleras jaleadas*.—*Una hora en el colmado del puerto*, comedia nueva andaluza, original, en un acto y en verso.

CIRCO. A las ocho de la noche.—*El corso*, baile en tres actos.

CIRCO DE PAUL. A las ocho de la noche.—Los ejercicios y saltos prodigiosos á caballo por el joven Carlos Price.—Los grupos mitológicos sobre dos caballos por Mister Price y su hijo y varios niños.—Los grandes juegos aéreos por Mister Price y su hijo.

TEATRO MECÁNICO de Mr. Pierre, de Paris, en el salon de Cervantes.—Funcion para hoy jueves á las siete y media de la noche.—El puerto de Rodas con su famoso coloso de bronce.—Los juegos de Malavar.—La doble vista anti-magnética por la señorita Luisa.—Dando fin con la salida del sol en uno de los cantones mas hermosos de la Suiza.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.